

## **HOSPITAL DR. J. B . ITURRASPE**

### **CONVOCATORIA A INSTITUCIONES Y A CANDIDATOS**

#### **A ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES INSTITUCIONALIZADAS DE LA COMUNIDAD**

#### **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Por medio de la presente, el Hospital Provincial Dr. J. B. Iturraspe, convoca a las Organizaciones Institucionalizadas de la Comunidad a participar del proceso eleccionario del Representante de las Organizaciones Institucionalizadas de la Comunidad para el período 2025/2028. Al efecto, se hace saber que en fecha 16 de Septiembre del corriente, el Consejo de Administración ha dispuesto -mediante Resolución Nº 742/2024 y su respectivo Anexo Nº 1, el cronograma electoral, y los requisitos para la participación de las instituciones en la Asamblea Eleccionaria, como así también de los candidatos a Representante de las mismas por ante el Consejo de Administración, todo lo cual se exhibe en el Hall Central del efector para la respectiva consulta de cualquier interesado, y que en sus partes pertinentes más relevantes, expresan lo siguiente: 1º: Convocar a Asamblea Eleccionaria para Representante de las Organizaciones Institucionalizadas de la Comunidad para el día Miércoles 11 de Diciembre de 2024, a desarrollarse en la Sede del Hospital Iturraspe a las 09.00 hs. 2º: Convocar a las Instituciones y/u Organizaciones Institucionalizadas de la Comunidad a la participación de la Asamblea antes referida, a fin de que manifiesten su intención de ejercer el respectivo de derecho a voto, hasta el día 16 de Octubre del corriente a las 12 hs. Art. 3º: Publicar el Padrón Provisorio de Delegados Electores por el término de 5 (cinco) días hábiles desde el día 17 de Octubre de 2024, a efectos de que previa revisión de los interesados, procedan a realizar los reclamos y/o impugnaciones que consideren procedentes. Art. 4º: Establecer como plazo máximo de impugnación de electores el día 28 de Octubre de 2024 a las 12.00 hs., y la publicación definitiva del padrón de delegados electores desde el día 06 de Noviembre de 2024. Art. 5º: Fijar como plazo máximo de inscripción de candidatos a Representante de las Organizaciones Institucionalizadas de la Comunidad el día 21 de Octubre del corriente año hasta las 12:00 hs., los cuales serán publicados provisoriamente desde el día 23 de Octubre de 2024, a efectos de que previa revisión de los interesados, procedan a realizar los reclamos y/o impugnaciones que consideren procedentes. Art. 6º: Establecer como plazo máximo de impugnación de candidatos el día 05 de Noviembre de 2024 a las 12.00 hs., y la publicación del padrón de candidatos definitivo desde el día 20 de Noviembre de 2024. Art. 7º: Resultará electo el candidato con mayor números de votos (mayoría simple), estableciéndose para el caso de empate entre dos o mas candidatos, nueva fecha de Asamblea Eleccionaria para el día Miércoles 18 de Diciembre de 2024, a desarrollarse en el lugar y horario indicados para la primera vuelta. Fdo., miembros del Consejo de Administración Hospital J. B. Iturraspe.

S/C 44121 Oct. 03 Oct. 04

---

**ARGENTINA CLEARING Y REGISTRO S.A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

(1era y 2da CONVOCATORIA)

Convocase a los señores accionistas de Argentina Clearing y Registro S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en calle Paraguay 777, piso 15 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, para el día 24 de octubre de 2024, a la hora 11.00 en Primera Convocatoria, y para el mismo día a la hora 12.00 en Segunda Convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de 2 (dos) accionistas para redactar y suscribir el acta de la asamblea juntamente con el Presidente, Secretario y Síndico.

2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley General de Sociedades Nº 19.550. Consideración de la gestión del Directorio y Gerente General conforme lo requerido por el artículo 275 de dicha Ley y consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024.

3) Adecuación del saldo contable de la reserva "Fondo de Garantía Ley Nº 26.831" (previsto en el art. 45 de dicha Ley - Fondo de Garantía III).

4) Adecuación del saldo contable de la reserva facultativa para "Fondo de Garantía Especial".

5) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.

6) Propuesta de desafectación parcial de la "Reserva Facultativa para distribución de dividendos a próximos ejercicios" para el pago de dividendos en efectivo.

7) Propuesta de desafectación parcial de la "Reserva Facultativa para distribución de dividendos a próximos ejercicios". Propuesta de aumento de la reserva facultativa "Fondo de Garantía Especial".

8) Consideración de la remuneración a Directores y Comisión Fiscalizadora conforme con el Estatuto Social y las disposiciones del art. 261º de la Ley 19.550.

9) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el plazo de tres (3) ejercicios.

10) Designación de un (1) auditor externo titular y de un (1) auditor externo suplente para dictaminar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 30 de junio de 2025.

11) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

Notas:

1) Los señores accionistas podrán consultar la documentación a que se refieren los puntos 2); 3),

4); 5); 6) y

7) en la sede social y/o en la página web [www.argentinaclearing.com.ar](http://www.argentinaclearing.com.ar).

2) De acuerdo con lo establecido en el art. 238º de la Ley General de Sociedades, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia para participar de la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. Dicha comunicación podrá ser efectuada a través de la casilla de correo electrónico: [legales@argentinaclearing.com.ar](mailto:legales@argentinaclearing.com.ar) indicando: nombre y apellido completo/denominación social y CUIT/CUIL. La Sociedad remitirá a las casillas de correo electrónico desde la cual los accionistas hubieran comunicado su asistencia la información necesaria respecto de los recaudos necesarios para su participación en la Asamblea.

\$ 500 528225 Oct. 03 Oct. 09

---

## **MATBA ROFEX S.A.**

### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

**(1era y 2da CONVOCATORIA)**

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en el artículos 32, 34 y 36 del Estatuto Social, la Ley de Mercados de Capitales N° 26.831 y la Ley General de Sociedades N° 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Córdoba 1402, Rosario, Provincia de Santa Fe, que no constituye la sede social, el día 30 de octubre de 2024 en Primera Convocatoria a las 17.00 horas, para la consideración del Orden del Día que se transcribe a continuación, y en Segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria en el mismo lugar y día, a las 18.00 horas, a los efectos de considerar los puntos 1 a 10 del Orden del Día.

#### **ORDEN DEL DIA**

1. Designación de 2 (dos) accionistas en la Asamblea para que, en representación de éstos, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta (art. 38º Estatuto Social).

2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Consideración de la gestión del Directorio y Gerente General conforme lo requerido por el artículo 275 de dicha Ley y consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y del Comité de Auditoría, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024.

3. Adecuación del saldo contable de la reserva "Fondo de Garantía Ley N° 26.831" (previsto en el art. 45 de dicha Ley - Fondo de Garantía III). Tratamiento de partidas originadas en adquisición de tenencias en subsidiarias.

4. Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. Integración del Fondo de Garantía III (art. 15 Cap. I, Título VI de las Normas de CNV).

5. Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2024.

6. Fijación del presupuesto de gastos para la gestión del Comité de Auditoría durante el ejercicio social que finalizará el 30 de junio de 2025.

7. Designación de Auditor Externo -Titular y Suplente.

8. Elección de 4 (cuatro) Directores Titulares por 3 (tres) ejercicios. Fijación del número de Directores Suplentes y elección de los mismos por 1 (uno) ejercicio.

9. Elección de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes por 1 (uno) ejercicio.

10. Otorgamiento de carta de indemnidad para directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora electos en los puntos 8 y 9.

11. Consideración de la reorganización societaria de MATBA ROFEX S.A. mediante la fusión con Mercado Abierto Electrónico S.A., revistiendo la primera el carácter de sociedad absorbente. Consideración de la siguiente documentación relativa a la Reorganización: (i) el Balance Especial Individual de MATBA ROFEX S.A., y el balance Consolidado de Fusión de MATBA ROFEX S.A. y Mercado Abierto Electrónico S.A., todos al 30 de junio de 2024 y los informes que sobre los referidos instrumentos financieros elaboraron la Comisión Fiscalizadora y los auditores externos; y (ii) el Compromiso Previo de Fusión; Aumento de capital social de la Sociedad como consecuencia de la Reorganización; Relación de Canje; Solicitud de oferta pública ante la Comisión Nacional de Valores y del listado en el Bolsas y Mercados Argentinos S.A. de las acciones correspondientes al aumento de capital social; Delegación en el Directorio de la instrumentación del canje con facultades de subdelegar; Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del acuerdo definitivo;

12. Sujeto a lo que se resuelva a tratar el punto 11 del orden del día, consideración del cambio de denominación social. Reforma integral del estatuto social y otorgamiento de texto ordenado.

13. Sujeto a lo que se resuelva a tratar el punto 11 del orden del día, fijación del número y designación de los Directores titulares y suplentes de la Sociedad que integrarán el Directorio de la Sociedad a partir de la Fecha Efectiva de Fusión.

14. Sujeto a lo que se resuelva a tratar el punto 11 del orden del día, designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad a partir de la Fecha Efectiva de Fusión.

15. Sujeto a lo que se resuelva a tratar el punto 11 del orden del día, designación del Auditor Externo -Titular y Suplente.

16. Otorgamiento de carta de indemnidad para directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora electos en los puntos 12 y 13.

17. Sujeto a lo que se resuelva a tratar el punto 11 del orden del día, consideración de la desafectación de la Reserva Facultativa para distribución de futuros dividendos para el pago de dividendo.

18. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las aprobaciones e inscripciones correspondientes.

Notas: 1) Se recuerda a los Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. domiciliada en 25 de Mayo 362, CABA. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A. En el sitio [www.matbarofex.com.ar](http://www.matbarofex.com.ar) (en adelante "el sitio web") se encuentra disponible un Instructivo para realizar la gestión referida. Una vez obtenido el certificado mencionado, los Accionistas deberán remitirlo a la casilla de correo electrónico [asamblea@matbarofex.com.ar](mailto:asamblea@matbarofex.com.ar) a los efectos de su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir hasta las 17:30 hs. del 24 de octubre. La Sociedad remitirá a las casillas de correo electrónico desde las cuales los accionistas hubieran comunicado su asistencia los recaudos para la admisión de su participación en la Asamblea. Se recuerda que, de acuerdo al artículo 35° del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas, sea por otro accionista o por terceros, debidamente autorizados por instrumento público o mediante mandato formalizado en instrumento privado (modelo que se encuentra disponible en el "sitio web") y con su firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, salvo que la misma se encuentre registrada en la Sociedad. Se sugiere, a los fines de evitar demoras en la registración a la asamblea, remitir hasta 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma, es decir hasta las 17:30 hs. del 24 de octubre el instrumento habilitante correspondiente como archivo adjunto en formato PDF a la casilla de correo electrónico: [asamblea@matbarofex.com.ar](mailto:asamblea@matbarofex.com.ar). 2) La documentación a considerar por la Asamblea se hallará a disposición de los accionistas en la sede social sita en Paraguay 777, Piso 15, Rosario, Provincia de Santa Fe, a partir del 09/10/2024 en el horario de 10 a 17 horas y en el "sitio web". 3) Los accionistas podrán nominar candidatos a los cargos referidos en los puntos 8, 9, 13 y 14 presentando el formulario correspondiente de conformidad con lo establecido en los Capítulos II y III del Título III del Reglamento de Directorio de la Sociedad disponible en el "sitio web", hasta 7 (siete) días hábiles previos a la Asamblea que vence el 18/10/2024 a las 17:30 horas.

El Directorio

\$ 2250 528226 Oct. 03 Oct. 09

---

## **TRES COLONIAS S.A.**

### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**(1° Y 2° CONVOCATORIA)**

Se convoca a los Señores Accionistas de TRES COLONIAS S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día treinta y uno (31) de octubre de 2024 a las 19:30 horas en primera convocatoria, y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, ambas a realizarse en el domicilio

social, sito en calle Corrientes s/n de la Localidad de Colonia Bicha, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe. Dejándose constancia que en el caso de fracasar la primera por falta de quórum, en segunda convocatoria la Asamblea se considerara constituida con los Accionistas que se encuentran presentes. Los temas a tratar y considerar son los siguientes:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta, juntamente con el Presidente.
- 2) Consideración de los motivos de la convocatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2024, fuera del término legal.
- 3) Consideración de la documentación establecida por el inciso 1) artículo 234 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero Nro. 16, cerrado el 30 de Abril de 2024.
- 4) Consideración del destino del resultado del Ejercicio Económico Financiero Nro. 16.
- 5) Aprobación de la gestión del Directorio durante el Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2024.
- 6) Consideración sobre las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2024.
- 7) Autorizaciones.

NOTA: Conforme lo establecido por el Artículo 238 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550, los Señores Accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán comunicar su concurrencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma, a efectos de ser inscriptos en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, se deja constancia que copia de la documentación a considerar en la Asamblea estará a disposición de los señores accionistas, con quince (15) días de antelación a la fecha de la Asamblea en la sede social, conforme artículo 67 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550.

\$ 248 528576 Oct. 03 Oct. 09

---

**DON ALADINO SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 28 de octubre de 2025 a las diez horas en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en Zona Rural de Arroyo Ceibal, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1) Motivos por los que se convoca fuera de término legal.-

2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables y Anexos, correspondiente al ejercicio económico Nº 5 cerrado el 31/03/2024 e Informe del Síndico, conforme a lo establecido por el Art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550.

3) Consideración del destino a dar a las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio finalizado el 31/03/2024.

4) Consideración de las remuneraciones al Directorio unipersonal y la Síndica titular, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2024.

5) Consideración de la gestión realizada por el Directorio unipersonal y la Síndica titular de la sociedad por el ejercicio finalizado el 31/03/2024.

6) Firma del Acta de Asamblea.

JOSE JACILDO BAIS

Presidente

\$ 500 528624 Oct. 03 Oct. 09